
BOLETÍN INFORMATIVO*

AUTORIZA

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.251 de fecha 07 de noviembre de 2025, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, la resolución mediante la cual se autoriza los siguientes programas:

- 1) La Gestión del Programa Nacional de Formación en Producción y Procesamiento de Gas, a la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH).
- 2) La Gestión del Programa Nacional de Formación en Gestión Integral de Pozos de Hidrocarburos, a la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH).
- 3) La Gestión del Programa Nacional de Formación en Petroquímica, a la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH).
- 4) La Gestión del Programa Nacional de Formación en Geofísica, a la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH).
- 5) La Gestión del Programa Nacional de Formación en Yacimientos de Hidrocarburos, a la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH).
- 6) La Gestión del Programa Nacional de Formación Avanzada en Exploración y Extracción Minera, a la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH).

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:
<https://www.traviesoevans.com/travieso/wp-content/uploads/gacetas/2025/11-noviembre/2025-11-07-43251.pdf>

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

07 de noviembre de 2025

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*